NOTA DNCP/DNC/N° 1.685 / 2016

Asunción, 01 de febrero de 2016

Señor
Antonio Cantero Melgarejo
Director de la UOC
Instituto Paraguayo de Artesanía
Presente:

REFERENCIA: OBSERVACION' O RECOMENDACIONES PARA EL LLAMADO EXP. N° 300.775 (28/01/16) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTRUCTURAS METALICAS- AD REFERENDUM" - ID N° 302.556

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

> Consultamos a la Convocante si corresponde en las especificaciones técnicas hacer referencia a adquisición de bienes, considerando el objeto del llamado "servicio".-

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Palva
Dpto. de Contratación Directa

Sra. Lincy Lubena.
Coordinadora de Control

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/CD/AP